

- Que los resultados correspondan a la relación entre la pertinencia y la calidad.
- Cumplir con el marco jurídico administrativo vigente.
- Trabajo coordinado.
- Actitud Institucional y profesional.
- Vinculación con el Código de Ética del INAP.
- Actuar con ética y honestidad.
- Cumplir con lo que se ofrece.
- Lograr la eficiencia, eficacia y racionalidad en el uso y aplicación de los recursos.